



Invitrogen Argentina S.A.

01 de Marzo de 2011

Iturri 1474
C1427AED
CABA, Buenos Aires
Argentina

T 5411 4556 0844
F 5411 4556 0744
arorders@lifetech.com

Estimado cliente,

Por medio de la presente queremos ponerlo en conocimiento que de acuerdo a lo requerido por la AFIP, a partir del 01 de Abril del 2011 nos encontramos obligados a emitir Facturas Electrónicas a todos nuestros clientes. Por este motivo, y conforme a la resolución de AFIP Numero 2975/2010 y 2990/2010, a partir del día 01/03/2011 comenzaremos con esta nueva metodología, con el solo fin de poner en correcto funcionamiento las interfaces con dicho organismo y asegurar el perfecto funcionamiento de este sistema para el 01/04/2011.

Cabe aclarar, que todas las facturas emitidas por Invitrogen Argentina S.A. deben ser consideradas originales, sea cual fuere el color del logo (color rojo o blanco y negro).

Si requiere o necesita información adicional puede contactarse con nuestro sector de Finanzas al (011) 4556-0844 - extensión 124/125 o bien por mail a cobranzas-argentina@lifetech.com que le responderemos a la brevedad.

Si desea interiorizarse aun más sobre esta resolución los invitamos a leer la siguiente resolución: Factura Electrónica para Importadores RG 2975/2010 y 2990/2010. De carácter Obligatorio a partir del 01/04/2011.

Cordialmente,

Invitrogen Argentina S.A.